

COMUNICADO PROCESO DE ADMISIÓN 2021 Primer Ingreso 7º año

PARA: DIRECTORES (AS) CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA, CARTAGO
DE: Lic. Franklin Solano R.-Director-
Cc: Ed.D. Víctor Hugo Orozco-Dirección Regional de Enseñanza de Cartago
FECHA: 10 de setiembre de 2020

Estimados (as) Directores (as):

Me permito saludarles y a la vez comunicarles los lineamientos del PROCESO DE ADMISIÓN 2021 para los estudiantes que ingresarán a sétimo año. Como es de su conocimiento, las disposiciones de salud referentes a la pandemia por Covid-19, han obligado a un replanteamiento del proceso de admisión, por lo que el procedimiento de selección seguirá los siguientes pasos:

Pre matrícula:

- ***Cada padre de familia interesado en que su hijo o hija ingrese a sétimo año deberá completar un formulario en línea en el siguiente enlace:***

<https://forms.gle/2LkBEFubWVYRtNhA8>

- *En ausencia de medios tecnológicos, deberá solicitar el formulario impreso en la secretaría del colegio entre el 14 y el 25 de setiembre, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m.d. Debe completarlo y entregarlo de manera inmediata.*
- *El enlace para realizar la pre-matrícula estará habilitado del 15 al 25 de setiembre.*
- *No se recibirán solicitudes de pre-matrícula fuera de las fechas indicadas.*
- *Una vez completado y enviado el formulario, el Colegio realizará, a cada escuela de procedencia, la consulta del promedio ponderado de quinto grado de los postulantes. Este proceso es interno entre el colegio y las escuelas, por tanto, NINGUN padre de familia debe ir a las escuelas a solicitar información.*

FUNDADO EN 1842

CARTAGO, COSTA RICA

- *Tomando en consideración el promedio ponderado de quinto grado y la disponibilidad de espacios para ingreso a sétimo año, se determinará la lista de admitidos. Esta lista se publicará el 20 de noviembre de 2020*
- *La dirección del Colegio no atenderá en forma escrita o presencial, casos relacionados con solicitudes de admisión, favor remitirse al padrón de resultados que se publicará. De igual manera no se brindarán datos por vía telefónica. La lista de estudiantes admitidos se publicará en la página web de la institución. La consulta debe realizarse con el número de cédula del alumno (a).*
- *El derecho de admisión no es transferible ni postergable. Los estudiantes que no realicen la pre-matrícula pierden la posibilidad de continuar el proceso de admisión.*

Matrícula:

Solamente confirmarán la matrícula los postulantes que obtienen la categoría de admitidos. El costo de la matrícula y el procedimiento se les dará a conocer en el mes de noviembre.

Al inicio del curso lectivo 2021, se solicitará el comprobante de aprobación de sexto grado, así como la información requerida para adecuaciones curriculares de los estudiantes matriculados (no es necesario solicitar estos documentos aún).

Agradezco, en lo posible, extender esta comunicación a los padres de familia de los alumnos de sus centros educativos, con el objetivo de que estén debidamente informados de este proceso.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Lic. Franklin Solano Redondo
Director